

Informe técnico Ministerio de Desarrollo Productivo

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción

1. Introducción

La Argentina es un país caracterizado por una profunda heterogeneidad en materia social y productiva. La consecuencia de dicha heterogeneidad es una elevada desigualdad, que se materializa de múltiples maneras: en los ingresos (con un 35,5% de personas por debajo de la línea de la pobreza, la cifra más alta desde 2008¹), en la informalidad laboral (con un 35,9% de asalariados que no percibe derechos laborales básicos, tales como la contribución a la jubilación o el aguinaldo)² o, en el caso de las empresas, en el acceso a tecnologías clave o al crédito (32% de las empresas empleadoras formales está por fuera del sistema crediticio)³. La otra cara de la heterogeneidad es la existencia de una porción significativa de hogares y empresas cuya situación material es notoriamente más holgada. Esta heterogeneidad -y la concomitante desigualdad- se ha acentuado en los últimos años: de acuerdo al INDEC, el coeficiente de Gini (que asume 0 si todas las personas ganaran lo mismo y 1 si una sola persona se quedara con todo el ingreso de una sociedad) llegó al valor de 0,442 en el segundo semestre de 2019, el valor más alto desde 2010⁴.

En diciembre de 2019 se detectaron los primeros casos de coronavirus (SARS-CoV-2) en China, que posteriormente comenzaron a propagarse por el resto del mundo, motivando a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a calificar la enfermedad como una “pandemia”. Al día 23 de abril, el número global de personas contagiadas asciende a 2.667.374 casos, de las cuales 186.223 fallecieron.

Es en este escenario y, a partir de los primeros casos positivos detectados en la Argentina, que el Gobierno nacional dispuso el pasado 12 de marzo una extensión de la emergencia pública sanitaria. Posteriormente, a través del Decreto n° 297 del 19 de marzo, se estableció la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en línea con las recomendaciones de la OMS. Las medidas de aislamiento han sido prorrogadas por distintos decretos a partir de aquel primer decreto. Las medidas de aislamiento conllevan un impacto económico y social para la población en su conjunto, con tan solo unos pocos sectores que han podido mantener sus niveles de actividad con relativa normalidad. Vale tener en cuenta que este fenómeno se da en un contexto en el cual la economía argentina viene de atravesar dos años consecutivos de recesión, que implicaron en 2018-2019 un severo deterioro de los indicadores sociales y laborales (como la suba de la pobreza, la informalidad laboral y la desigualdad, la caída del empleo asalariado formal en el sector privado y el cierre de firmas).

En el contexto de la pandemia, muchas empresas se ven imposibilitadas de producir, tanto por razones de oferta (los trabajadores no pueden asistir a los lugares de trabajo) como de demanda (la caída del ingreso de los hogares y la imposibilidad de salir con normalidad de los hogares limita las ventas). Incluso en algunas actividades exceptuadas de la cuarentena muchas empresas registraron caídas en la facturación (por ejemplo, en el caso de ventas de combustibles, en donde muchas estaciones de servicio han sufrido la caída de la demanda debido a la intensa caída en la circulación de autos). Lo mismo ha

¹ Dato de INDEC correspondiente al segundo semestre de 2019.

² Dato de INDEC correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

³ Dato tomado de AFIP/BCRA.

⁴ Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar.

ocurrido en muchas empresas de firmas con alto potencial de teletrabajo, como pueden ser los servicios profesionales.

Dentro de este escenario, y con el objetivo de proteger las capacidades organizacionales de las firmas y el empleo formal, es que resulta necesario contemplar la inclusión de nuevos sectores como elegibles al programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).

1. Dinámica reciente de la actividad empresarial

La pandemia del COVID-19 está generando una profunda contracción económica en la mayor parte de las economías del mundo. En efecto, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, la economía global se contraerá 3% este año, lo que será la mayor merma desde 1929.

Argentina no será la excepción y las consecuencias de la pandemia se están sintiendo con intensidad, aunque con claras diferencias entre los sectores. Por un lado, hay algunas ramas en donde la facturación promedio se ha mantenido o incluso ha subido (como el comercio en supermercados o la producción de medicamentos), mientras que en otros ha habido un drástico desplome (como por ejemplo en hoteles y restaurantes o en servicios ligados al esparcimiento, ambos con caídas interanuales nominales mayores al 50% -ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Variación interanual de la facturación nominal por sector (período 12/3/2019 a 12/4/2019 vs mismo período de 2019)

Rama	Variación nominal interanual (promedio)	Mediana de la variación interanual	Empleados de la rama
Agua y saneamiento	29.3%	-5.8%	62,946
Actividades administrativas	23.3%	-31.2%	504,327
Agro y pesca	19.2%	-26.0%	368,336
Información y comunicaciones	18.4%	-5.5%	229,652
Salud humana y servicios sociales	9.1%	-13.3%	390,394
Electricidad y gas	6.2%	14.7%	69,823
Finanzas	-2.8%	5.7%	237,603
Petróleo y minería	-5.4%	-42.4%	97,810
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-6.2%	-35.8%	194,931
Construcción	-14.5%	-58.3%	382,958
Enseñanza	-15.9%	-35.8%	672,131
Servicios personales y de asociaciones	-21.9%	-46.5%	366,314
Servicios inmobiliarios y empresariales	-22.9%	-39.7%	57,417
Comercio y reparaciones	-23.0%	-52.7%	1,129,615
Transporte y almacenamiento	-23.7%	-33.1%	472,033
Industria manufacturera	-25.9%	-51.9%	1,126,606
Servicios artísticos, culturales y de esparcimiento	-55.4%	-68.7%	97,075
Hoteles y restaurantes	-57.3%	-70.4%	284,057

Fuente: elaboración propia en base a AFIP

Esta profunda contracción también está teniendo impacto en ramas que, a priori, habían sido consideradas como relativamente poco afectadas (por estar exceptuadas de la cuarentena, o por tener un alto potencial para el teletrabajo). Sin embargo, los primeros datos de facturación sectorial recogidos por AFIP permiten ver que existe un porcentaje significativo de empresas de dichas ramas que, si bien

están en condiciones operativas de producir, han disminuido su actividad como consecuencia de una retracción de la demanda.

El Cuadro 2 muestra la variación nominal interanual de la facturación en algunos sectores que originalmente se consideró como relativamente poco afectados. Se la presenta bajo dos modalidades: a) el promedio de la rama, y b) el cuartil 1. En este último caso, lo que se muestra es que el 25% de las firmas de la rama facturó por debajo de un determinado umbral. Por ejemplo, la facturación promedio de servicios jurídicos cayó 10,8% nominal interanual (entre el 12 de marzo y 12 de abril de 2019 y mismo período de 2020), pero el 25% de las firmas del sector de peor desempeño la caída de la facturación fue superior al 87,5%.

Del Cuadro 2 se desprende que hay muchas ramas -hasta ahora no incluidas en las elegibles por la ATP, debido a que o están exceptuadas de la cuarentena o tienen alto porcentaje de teletrabajo- en donde un porcentaje notorio de las empresas está sufriendo bajas nominales en la facturación. Entre ellas se pueden mencionar, por ejemplo, las ligadas a la construcción (incluso vinculada a la obra pública), a las llamadas profesiones liberales (como servicios notariales y jurídicos), a la informática (como el procesamiento de datos), a la comunicación (como lo ligado a la producción y operación de TV), a la seguridad y limpieza o al comercio de alimentos y bebidas (como kioscos).

Cuadro 2: Evolución sectorial de la facturación nominal interanual (promedio y cuartil 1)

Rama	Var. interanual promedio de facturación	Var. de facturación (Cuartil 1)	Empleo total
Construcción de obras para el transporte	-53.3%	-100.0%	36631
Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras	-36.1%	-100.0%	11499
Servicios relacionados con la construcción	-15.5%	-98.3%	10711
Servicios notariales	-60.5%	-97.6%	6391
Servicios jurídicos	-10.8%	-87.5%	17875
Servicios de arquitectura e ingeniería	-2.6%	-86.8%	17627
Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electromecánicas	5.4%	-79.4%	23866
Venta minorista en kioscos	-24.8%	-74.1%	11551
Venta minorista de instrumental médico y odontológico	-22.8%	-73.2%	3987
Venta de materiales para la construcción	-44.7%	-72.7%	46970
Venta minorista de pinturas	-48.8%	-69.7%	7595
Venta mayorista de artículos de ferretería	-40.5%	-68.5%	8135
Servicios de gestión aduanera	-31.0%	-67.4%	4465
Venta al por menor de alimentos ncp, en comercios especializados	-7.4%	-67.0%	27987
Venta de helados	-37.1%	-66.6%	11387
Venta mayorista de combustibles y lubricantes para automotores	-22.8%	-65.5%	5503
Producción de programas de TV	-14.7%	-65.3%	4518
Emisión y retransmisión de TV abierta	-23.9%	-61.2%	7902
Gestión y logística para el transporte de mercaderías	1.9%	-52.2%	27104
Venta minorista de pan y productos de panadería	-6.8%	-50.9%	21877
Procesamiento de datos	12.6%	-43.2%	6029
Elaboración de fiambres y embutidos	8.5%	-38.2%	14123
Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	4.3%	-28.0%	21990
Emisión de señales de TV por suscripción	24.6%	-26.5%	7622
Venta minorista de productos de almacén y dietéticas	43.6%	-25.4%	9992
Limpieza de edificios	25.8%	-25.0%	112270
Venta minorista de productos veterinarios	30.0%	-21.9%	4070
Matanza de ganado bovino	48.0%	-19.9%	21311
Seguridad e investigación	34.1%	-17.3%	138511
Operadores de TV por suscripción	22.6%	-16.9%	6038

Fuente: elaboración propia en base a AFIP. Nota: los datos de facturación corresponden al período que va del 12/3/2019-12/4/2019 al mismo período de 2020.

3. Conclusiones

La pandemia del coronavirus está generando profundos impactos en la economía mundial. En el caso de la Argentina, la situación ya ha mostrado ser también muy adversa, profundizando un panorama recesivo que el país viene arrastrando desde 2018. La gravedad de la situación ha llevado a que múltiples sectores, que en un primer momento se consideraron como relativamente “inmunes” ante la pandemia,

estén siendo también afectados. En otros términos, lo que los primeros datos de facturación muestran es que el estar exceptuado de la cuarentena o el tener un elevado potencial de teletrabajo no garantizan que las firmas puedan operar con relativa normalidad. En efecto, muchas empresas de este tipo de ramas (algunos ejemplos se citan en el Cuadro 2) han experimentado caídas notorias en su facturación. Todo ello incrementa las probabilidades de que las firmas cierren y, con ello, que los trabajadores formales pierdan sus puestos de trabajo. Con el objetivo de preservar capacidades organizacionales y el empleo de calidad, se recomienda ampliar el listado de sectores potencialmente beneficiarios del ATP.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informa Técnico - Acta 5

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.